

## I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO ADMINISTRACION MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN

APRUEBASE TERMINOS DE REFERENCIA Y AUTORIZASE LLAMADO A LICITACION ID Nº 3649-134-L115.

DECRETO ALCALDICIO Nº : 1.797.- /

QUILLECO: 23 DE OCTUBRE 2015,-

## **VISTOS:**

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio (SEMU) N°435 de fecha 10 de Diciembre de 2014, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2015 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco
- d) Los Términos de Referencia, que regirán la Propuesta Pública: "Adquisición de Diferentes Premios para el Programa Aniversario Comuna 2015"

## **CONSIDERANDO:**

a) El Decreto Alcaldicio Nº1.757 del 20 de Octubre 2015 de Secretaría Municipal, donde autoriza el Programa "Aniversario Comuna de Quilleco 2015", los TTR adjuntos y la Orden de Pedido Folio Nº05804 de fecha 22/10/2015 del Administrador Municipal, solicitando diferentes productos (Frezer, Minicomponentes, Televisores, Horno Elèctrico, Microondas, Sandwichera, Galvanos, Flores) para Premios del Programa Celebración Nº162º Aniversario de la Comuna de Quilleco año 2015.

## DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE el Llamado a Licitación Pública ID N°3649-134-L115, a través del portal Mercado Público, para efectuar la adquisición de: "Adquisición de Diferentes Premios para el Programa Aniversario Comuna 2015"
- 2.- APRUÉBASE los Términos de Referencia que regirán la Propuesta Pública: "Adquisición de Diferentes Premios para el Programa Aniversario Comuna 2015"
- 3.- PUBLÍQUESE, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

SECRETARIO SALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL

RODRIGO TAPIA AVELLO ALCALDE DE QUILLECO

V°B°: SCV/yma DISTRIBUCION:.

- C.c. Arch. Tesorería
- C.c. Arch. Administración
- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Adquisiciones.

\_\_\_\_\_